



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
2 de agosto de 2011  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes**  
**28º período de sesiones**  
Ginebra, 12 a 14 de octubre de 2011  
Tema 2 del programa provisional

### **Programa provisional y anotaciones**

#### **I. Programa provisional**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Marco de fomento de la capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad.
4. Otros asuntos.
5. Programa provisional del 29º período de sesiones.
6. Aprobación del informe.

#### **II. Anotaciones al programa provisional**

##### **Tema 1** **Elección de la Mesa**

1. De conformidad con la práctica establecida se invita al Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) a elegir un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

##### **Tema 2** **Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. El Grupo de Expertos dispone de tres días para realizar su labor, por lo que se propone que la primera sesión plenaria, prevista para el miércoles 12 de octubre, se dedique a cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2) y a la presentación del tema 3. Las sesiones

siguientes se dedicarán a un examen detallado del tema 3 del programa y a la presentación y el examen detallado de los temas 4 y 5. La secretaría preparará un calendario provisional, en el que se indicarán las cuestiones que han de examinarse durante el período de sesiones que se dará a conocer el primer día.

*Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/58 Programa provisional y anotaciones

### **Tema 3**

#### **Marco de fomento de la capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad**

3. Conforme a lo convenido en el 27º período de sesiones del ISAR respecto del tema principal del programa del 28º período de sesiones, el Grupo consultivo sobre el marco de fomento de la capacidad se ha venido ocupando entre los períodos de sesiones de seguir desarrollando la metodología de medición, con las aportaciones suplementarias de las partes interesadas que participaron en las mesas redondas nacionales que se celebraron en el Brasil, Croacia, Sudáfrica y Viet Nam. La secretaría de la UNCTAD presentará al ISAR la metodología de medición propuesta —junto con una nota temática— para que la estudie en su 28º período de sesiones.

*Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/59 Marco de fomento de la capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad: cuestionario de evaluación

TD/B/C.II/ISAR/60 Problemática y cuestiones relacionadas con el cuestionario de evaluación y la metodología de medición para la presentación de información empresarial de alta calidad

### **Tema 4**

#### **Otros asuntos**

4. En relación con este tema, el Grupo de Expertos podría estimar conveniente examinar cuestiones tales como la presentación de informes integrados, la divulgación de información sobre la gobernanza de las empresas y la información ambiental. El Grupo podría examinar también las novedades recientes en materia de contabilidad internacional, auditoría, divulgación de información sobre la gobernanza de las empresas, responsabilidad de las empresas y otras cuestiones conexas, y asignar el tiempo necesario durante el período de sesiones para que otras organizaciones regionales e internacionales que se ocupan de esos temas presenten información actualizada al respecto.

### **Tema 5**

#### **Programa provisional del 29º período de sesiones**

5. El programa provisional del 29º período de sesiones se preparará sobre la base de las deliberaciones del 28º período de sesiones y de los períodos de sesiones anteriores del ISAR.

## **Tema 6**

### **Aprobación del informe**

6. El Grupo de Expertos podría considerar conveniente aprobar las conclusiones convenidas que estime necesarias. El Presidente podría preparar un resumen de las deliberaciones. El informe final se elaborará bajo la autoridad del Presidente una vez concluido el período de sesiones y se presentará a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en febrero de 2012.

---